



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600056624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Agosto del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito conocer el monto total gastado en obra pública por año del 2022,2023,2024, Solo quiero conocer cifras totales no links. De la misma manera por año del 2022,2023,2024 cuanto se recibió para obra de las siguientes partidas dividido en los siguientes conceptos: FAIS FORTAMUN INGRESOS MUNICIPALES. así mismo conocer el promedio de gasto en obras públicas por ciudadano.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública y la Dirección de Ingresos.

Se hace de su conocimiento que el monto total gastado en obra pública en 2022 fue de \$151'109,554.28, en 2023 fue de \$358'913,357.05 y en 2024 va un monto de \$69'168,341.80 (este último es a la fecha en la que se responde la solicitud).

En relación al monto por año de cuanto se recibió para obra de las partidas mencionadas, le comento que de conformidad con la Sección Sexta del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centraliza del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta Dirección no tiene lo solicitado en este punto.

Así mismo, el promedio de gasto en obras públicas por ciudadano, se informa lo siguiente:

En 2022 fue de \$552.67, en 2023 fue de \$1,312.69 y en 2024 es de \$252.98.

La dirección de ingresos llevando una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de base de datos con que se cuenta, se informa que, de acuerdo a las atribuciones y obligaciones conferidas a esa dirección, no se cuenta con la información requerida de Obra Pública en relación a las partidas FAIS, FORTAMUN, INGRESOS MUNICIPALES, ni el promedio de gasto en obra pública por ciudadano.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Agosto de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

